

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DIVISIONAL DE APOYO PARA EL ALUMNADO DEL POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AÑO 2026

Con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Orgánico, la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, convoca al alumnado del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades a presentar propuestas de apoyo para la realización de su investigación.

OBJETIVO

Fortalecer la formación integral para el desarrollo del trabajo de investigación del alumnado del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

CONSIDERACIONES

1. Propuestas del alumnado de Maestría o Doctorado que destaquen por su relevancia para la investigación que llevan a cabo.
2. Sujeto a la disponibilidad presupuestal asignada para este rubro
3. Cubran los requisitos de la convocatoria.
4. Las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico: posgradodcsh@cua.uam.mx
5. La asignación observará los criterios de relevancia y equidad.
6. La actividad por realizar deberá llevarse a cabo a más tardar el **31 de octubre de 2026**
7. El apoyo para la asistencia a congresos virtuales, el pago de cursos extracurriculares, la compra de software, etc., dependerá de las condiciones presupuestales y fiscales aplicables.



REQUISITOS

Los solicitantes deberán:

- I. Formar parte del alumnado debidamente inscrito en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.
- II. Registrar su solicitud mediante un correo a: posgradodcsh@cua.uam.mx enviando documento en el que se indique:
 - a. Detalle de la solicitud: descripción clara de lo que se está solicitando (Formato 1: Programa de trabajo)
 - b. Carta o correo de la persona titular de la dirección de tesis o de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR), o de una persona integrante del Comité tutorial, en ausencia del primero, en donde exprese su aval a la solicitud.
- III. Hacer explícita la forma en que el apoyo contribuirá a la elaboración de la Tesis o ICR.
- IV. Describir el producto académico resultado de la actividad.
- V. Presentar la relación de gastos (Formato 2: Formato de Gastos).
- VI. En ningún caso, la asistencia a cursos o congresos virtuales deberá afectar la asistencia a las UEA en las que el alumno o alumna se encuentre inscrito.
- VII. En caso de haber sido beneficiario de una convocatoria anterior, será necesario incluir el informe de resultados de dicha estancia (Formato 3: Informe final de la estancia).
- VIII. El incumplimiento del requisito anterior será motivo para la cancelación de la postulación.

IX. LISTA DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Formato 1: Programa de trabajo.
2. Carta o correo aval de la persona responsable de la Dirección de tesis o de una persona integrante del Comité tutorial, en caso de la ausencia de la primera.
3. Historial académico de la persona solicitante.
4. Convocatoria de participación del congreso, cursos, etc. de interés.
5. Carta de aceptación a congresos, si es el caso.
6. Cotización.
7. Formato 2: Formato de gastos.
8. Credencial vigente de la universidad de la persona solicitante escaneada.
9. Identificación oficial escaneada. (INE, Pasaporte, etc.)
10. CURP (Clave Única de Registro de Población)

11. Formato 3: En caso de haber ganado una convocatoria anteriormente, deberá presentar el Informe final de actividades correspondientes.
12. Los formatos señalados en la presente convocatoria se encuentran disponibles en las páginas:

<https://dcsh.cua.uam.mx/tramites-maestria/estancias/>

<https://dcsh.cua.uam.mx/doctorado/tramites-doctorado/estancias/>

RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES

El resultado se enviará vía correo electrónico durante las dos semanas siguientes a la presentación de su solicitud.

CALENDARIO DEL PROGRAMA

- Publicación de la convocatoria: **25 de marzo de 2026.**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **30 de julio de 2026 a las 17:00 horas.** La documentación se recibirá en el correo electrónico: posgradodcsh@cua.uam.mx
- Comunicación de resultados por parte de la Dirección de la DCSH: **durante las dos semanas (días hábiles) siguientes a su solicitud, recibirá oficio que será enviado vía correo electrónico.**
- Entrega del informe final a más tardar el **30 de noviembre de 2026.**

ENTREGA DEL INFORME DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL APOYO

El alumnado que haya recibido el apoyo financiero deberá enviar por correo electrónico a más tardar dos semanas después de recibir el apoyo o terminar la actividad correspondiente:

- Informe usando el Formato 3: Informe final de las actividades en el que deberá señalar cuál fue el impacto que tuvo su participación en el congreso virtual, taller, curso extracurricular



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades

Dirección de División

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México

Tel. 5814 6540 / 6543 www.cua.uam.mx

para el desarrollo de la tesis o ICR. El informe deberá tener el aval de la directora o director de la tesis o ICR y enviar constancia de participación o documentación probatoria correspondiente a la realización de la actividad. El informe deberá enviarse al correo: posgradodcsh@cua.uam.mx.

- Documentos y comprobantes fiscales de los gastos de los recursos recibidos por parte de este programa. Deberán enviarse los archivos fiscales (PDF y XML) por correo electrónico dentro de los primeros cinco días hábiles de haber ejercido el recurso a la cuenta: mmz@cua.uam.mx con copia a posgradodcsh@cua.uam.mx
- La Dirección de la DCSH y la Coordinación del Posgrado darán por recibido el informe después de haberlo revisado.

En caso de considerarlo pertinente, se podrá solicitar al alumno o alumna que amplíe dicho informe o, en caso dado, anexe algún documento adicional que avale las actividades académicas llevadas a cabo con el apoyo de la DCSH.

- Las respuestas a las observaciones realizadas deberán enviarse por correo electrónico a: posgradodcsh@cua.uam.mx.
- En caso de participar en un congreso, el alumno o alumna deberá actualizar su información en el CVU de la plataforma de la SECIHTI, indicando su participación en dicho evento.

Ciudad de México a 25 de marzo de 2026



Dr. Esther Morales Franco

Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad
Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa

